

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO.PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
CER/OBM/IBA

DER-42 3528-2010

RUT N° 5.413.852-0
BERNABE REINALDO GALINDO DIAZ
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 17 JUN 2010

RESOLUCIÓN EX DPL05.01 N° _____ 4300 _____/

VISTOS: La solicitud del 02 de Junio del año 2010, presentada por don BERNABE REINALDO GALINDO DIAZ, RUT:N° 5.413.852-0, con domicilio para estos efectos en calle Levarte N° 779 al 781, Playa Ancha, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de la Resolución EX. DRE05.01 N°4826, de 14/07/2009, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
ELCA-UNIWELL	NX-5400	40115440	170321	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución EX. DRE05.01 N° 4826, de 14/07/2009, de esta V Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPARTAMENTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

CAROLINA ESCOBAR ROJAS
JEFA DEPARTAMENTO.PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA (S)

DISTRIBUCION:

- A DON:
- BERNABE REINALDO GALINDO DIAZ
CALLE LEVARTE N° 779 -791 - PLAYA ANCHA
- VALPARAISO
- DPL05.01

(1)
(1)